

		ESTADO No. 022	FECHA: 14 DE JULIO DE 2022		
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN
253684089001 2019 00036 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO ENRIQUE ZABALA SOTO	13-jul-22	Solicitar actualización de la liquidación del credito
253684089001 2021 00046 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA JIMENA SERRANO ROJAS	ANDRES CAMILO VERGARA RUEDA	13-jul-22	Se deja en conocimiento de las partes el pago de la entidad
253684089001 2022 00016 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ALEXANDER ROMERO	13-jul-22	Ordena notificar personalmente y requerir para que envíen las copias del traslado
253684089001 2022 00033 00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	MARÍA LIGIA FONSECA MUÑOZ Y OTROS	BLANCA MIRYAM AGUIRRE CASTILLO Y OTROS	13-jul-22	Rechaza demanda
253684089001 2022 00036 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OTONIEL RIOS BARRAGAN	13-jul-22	Decreta embargo y retención

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2022 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DESDE LAS 8:00 AM. POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1 DE LAS PROVIDENCIAS LAS CUALES SE INSERTAN EN CADA EXPEDIENTE DIGITAL UBICADOS EN LA SECCIÓN DE PROCESOS.

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA Secretario